



COMPANÍA DE TAXIS



El Girasol "Compataxsg S.A."

T30536

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución N° 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Quito, 24 de mayo del 2012

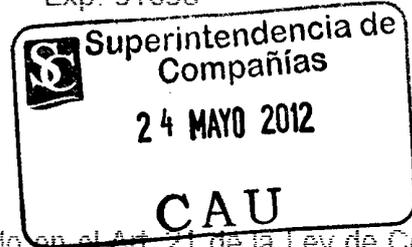
Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Exp. 91698



Handwritten initials and 'SC/U'.

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañias tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la COMPANÍA DE TAXIS EL GIRASOL "COMPATAXSG S.A.", la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	Cedente	Cesionario	Nacionalidad	No. Acción	V/Nominal de las Acciones
1	López Bastidas Edgar Rubén ci.1704398427	Compañía El Girasol COMPATAXSG S.A RUC.1791808312001	Ecuatoriana	Veinte y uno (21)	5.00

A su vez solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiera dos nóminas actualizadas y certificado de cumplimiento de la mencionada empresa de Transporte. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.



Handwritten text: 'Transferencia registrada'.

29 MAYO 2012



El Girasol "Compataxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

ACTA No 29 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A."

En la ciudad de Quito a los trece días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las catorce horas, se instala La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis El Girasol COMPATAXSG S.A., dirigida por el señor Carlos Rivera Presidente de la Institución, quien previamente al instalar la Junta General ordena a secretaria se de lectura a la Convocatoria. La misma que textualmente dice: Quito, uno de marzo del dos mil doce.

CONVOCATORIA.- SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG SA. De conformidad con la Ley de Compañías y nuestros estatutos se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día martes trece de marzo del presente año, a las trece horas con treinta minutos, en las oficinas de nuestra entidad ubicadas en la calle Santa Prisca 0e7-07 y pasaje Farget, edificio Valladares Mayorga (257), tercer piso, oficina trecientos tres para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Lectura y aprobación de los informes de presidencia, gerencia y comisario. 3.- Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo dos mil once. 4.- Análisis y aprobación del presupuesto año dos mil doce. 5.- Elección y posesión del señor comisario de cuentas principal, suplente y señores vocales del directorio. **NOTA.-** De manera especial y obligatoria se convoca al señor Néstor Herrera, Comisario de Cuentas, se dará inicio a la hora señalada y sus resoluciones serán de estricto cumplimiento para todos. Tanto los informes económicos y anexos se encuentran en las oficinas de la Institución a disposición de los señores accionistas. Atentamente, señor Carlos Rivera Presidente. Se procede a tratar el primer punto del orden del día. 1.- Constatación del quórum.- Secretaria informa que existió el quórum reglamentario. Se pasa a tratar el segundo punto que dice: 2.- Lectura y aprobación de los informes de presidencia, gerencia y comisario de cuentas. Informe de presidencia.- Se procede a dar lectura el informe, el mismo que es aprobado por la junta de accionistas. Informe de gerencia.- De la misma manera se procede a dar lectura el informe del señor gerente, quedando aprobado por unanimidad. Informe de Comisario de cuentas.- Del mismo modo se da lectura el informe del señor comisario siendo aprobada, quedando aprobados los informes por la junta general los mismos serán presentados en la superintendencia de compañías. Se procede a tratar el tercer punto que dice: 3.- Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once.- El señor contador procede a dar lectura el balance económico dos mil once, después de las respectivas explicaciones, a las inquietudes de algunos accionistas queda aprobado por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el cuarto punto que dice: 4.- Análisis y aprobación del presupuesto año dos mil doce. De la misma manera el señor contador procede a dar lectura el presupuesto para el año dos mil doce, toma la palabra el señor Gustavo Espín, y manifiesta que las dietas pagadas a los señores vocales principales, señor presidente y comisario se mantengan en el mismo valor que el año anterior, el señor Baquero Joselito toma la palabra y manifiesta que el señor gerente debería percibir el sueldo básico, petición que no es aprobada ya que no se puede bajar el sueldo, pero si queda congelado, toma la palabra la señora Silva Elsa manifestando que la señora contadora está percibiendo por honorarios un valor muy alto y que se le debería pagar el sueldo básico, y trabaje las ocho horas o se elabore un nuevo contrato de trabajo, de lo contrario se contrate otro contador para la compañía, toma la palabra el señor gerente y manifiesta que de acuerdo a los estatutos únicamente es potestad del mismo contratar o despedir a los empleados de la empresa, con esta aclaración, queda aprobado el presupuesto para el año dos mil doce y se pasa a tratar el siguiente punto 5.- Elección y posesión del señor comisario principal, suplente y señores

vocales del directorio; Toma la palabra el señor Comisario y manifiesta que se debe realizar elecciones generales, porque sus periodos son tomados en cuenta desde la fecha de su elección, toma la palabra el señor gerente toma la palabra el señor gerente y manifiesta que los nombramientos tienen vigencia Jurídica a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el señor presidente manifiesta que aún no se le cumple el periodo estatutario, y por el capricho de unas tres o cuatro personas que no se encuentran conformes con nada, no se puede transgredir los estatutos de la compañía. Después de una larga deliberación, la Junta solicita que se realice elecciones generales, el señor presidente manifiesta que no está de acuerdo con la resolución de la Junta, pero al ser la Junta General la máxima autoridad procede a dar paso al pedido, salvaguardando su responsabilidad, que deja la presidencia por que el así lo prefiere mas no porque le obliguen, se procede a nombrar el director de debates, recayendo en el señor, Baquero Joselito, y los señores escrutadores recae en los señores; Bennett Líber y Murillo Telmo, se procede a nombrar la terna para elegir al señor presidente siendo mocionados los señores, Baquero Joselito, Herrera Néstor y el señor Carlos Rivera, concluida las votaciones asume la nominación del cargo de Presidente el señor Carlos Rivera, el mismo que desempeñara sus funciones por el periodo de dos años, como reza en los Estatutos de la Compañía, se procede a nombrar la terna para elegir al señor Gerente General, siendo mocionados los siguientes señores; Herrera Néstor, Baquero Joselito y el señor Edgar López, concluidas las votaciones asume la nominación de Gerente General por dos años el señor Edgar López, de igual manera se procede a nombrar la terna para elegir al señor Comisario de cuentas principal y suplente, siendo nominados los siguientes señores; Baquero Joselito, Herrera Néstor y el señor Murillo Telmo, quedando como comisario principal el señor Herrera Néstor y como comisario suplente el señor Baquero Joselito, los mismos que permanecerán en sus cargos por el periodo de un año, posteriormente se procede a nombrar las ternas para elegir miembros del directorio principales y suplentes, quedando de la siguiente manera; señor Calle Luis Primer Vocal principal, señor Espín Gustavo, Segundo Vocal Principal, y el señor Delgado Javier, Tercer Vocal Principal, de igual manera se procede a nombrar la terna para elegir los vocales suplentes, quedando de la siguiente manera; señor Morales José primer vocal suplente, Chango José segundo vocal suplente, y el señor Chicaiza Milton con poder en representación del señor accionista Cuenca Minos como tercer vocal suplente, los señores miembros del directorio duraran un año en sus funciones, como consta en los Estatutos. Una vez concluidas las elecciones el señor Baquero Joselito procede a tomar el Juramento de rigor a la nueva directiva, quedando posesionados legalmente, los mismos que asumen los cargos inmediatos. El señor Varela Franklin manifiesta que se informe sobre el asalto ocurrido en la oficina, el señor gerente procede a informar y manifiesta que el día de ayer lunes 12 de marzo más o menos a las tres y media de la tarde al ingresar un señor accionista a cancelar su aporte han ingresado atrás del de él dos delincuentes armados con pistolas, los mismos que han procedido a lanzarles al piso y amañatarles con cinta de ciba a la señorita secretaria y a dos compañeros más, para luego sorprenderme a mí persona ya me que encontraba en mi oficina con la puerta cerrada de igual manera me botaron al piso y procedieron amañatarme rebuscándome los bolsillos llevándose trescientos dólares en efectivo un cheque por quinientos dólares que estaba a nombre del doctor Sergio Sotalin, dos celulares, el reloj y rebuscando el portafolio, la billetera de no encontrar nada de valor dejaron votando, además se llevaron una funda de la señora León Narcisa que ha dejado encargando en la compañía y unas dos carpetas de documentos y los celulares de las demás personas que nos encontrábamos aquí, además procedieron a rebuscar todos los escritorios y amenazándole a la señorita secretaria con el revolver a que le entregue el dinero llevándose todo lo recaudado hasta ese momento incluyendo el dinero de caja chica, dineros que hasta el momento aún no han sido contabilizados, inmediatamente procedieron a darse a la fuga, encontrándose la

COMPANIA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
N° 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

oficina en silencio tratamos de zafarnos lo que nos habían amañatado, y luego llegando los señores accionistas a cancelar, a los mismos que ya no les cobro, porque nos dirigíamos a la fiscalía a poner la denuncia del robo, el señor gerente informa que por lo acontecido los cobros ya no se realizaran en la oficina, sino cada accionista deberá depositar en los bancos en las cuentas que mantiene la Compañía sea del austro o banco internacional, los mismos que deberán presentar sus depósitos en la compañía para proceder a entregar sus respectivos comprobantes de ingreso, además el señor gerente informa a los señores accionistas que las acciones que se encuentran en su poder va a proceder a transferir a nombre de la compañía El Girasol "COMPATAXSG S.A", las mismas que son de accionistas que han dejado encargando a la empresa, petición que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas, el señor gerente manifiesta que con esta resolución se esta dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías.

Sr. Carlos Rivera
PRESIDENTE

Ing. Sofia Cevallos N.
SECRETARIA AD-HOC

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura el acta respectiva la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Sr. Carlos Rivera
PRESIDENTE

Ing. Sofia Cevallos N.
SECRETARIA AD-HOC